

PREMIOS PANORAMA Y MEDALLAS

El Consejo General de COF premia la trayectoria profesional y el esfuerzo investigador

Personalidades destacadas del mundo farmacéutico se congregaron, un año más en el Casino de Madrid, con motivo de la entrega de los Premios Panorama del Medicamento y de las Medallas del Consejo General de COF. La directora general de Farmacia y Productos Sanitarios, M. Teresa Pagés, acompañada del Secretario de Estado de Justicia, presidió la entrega de los galardones creados por el máximo órgano de la corporación farmacéutica.

Como ya ocurriera en 2004, dos de los tres galardonados con los Premios Panorama 2008 son fármacos destinados a colectivos que requieren especial atención: los afectados por el virus del sida y los diagnosticados con una enfermedad rara. En esta edición el galardón al medicamento más innovador fue para Isentress (raltegravir) de laboratorios Merck Sharp & Dohme (MSD), por ser el primer medicamento de una nueva línea de agentes antirretrovirales que frena el deterioro del sistema inmunitario de los pacientes y la incidencia de infecciones y otras patologías asociadas al sida.

El jurado también concedió dos menciones de honor a otras tantas moléculas para el tratamiento de dos patologías consideradas raras. Una de ellas fue para la nueva molécula mecasermina (Increlex) de Ipsen Pharma por ser el primer tratamiento farmacológico de larga duración disponible en la Unión Europea para los trastornos del crecimiento en niños y adolescentes con una deficiencia primaria grave de factor de crecimiento insulínico tipo I (IGF-1), insensible al empleo de somatropina.

La otra fue para GlaxoSmithKline (GSK) por el fármaco nelarabina (Atriance), por la magnitud de la respuesta ob-

servada en pacientes refractarios o recidivantes con terapias previas de inducción antitumoral, afectados de leucemia linfoblástica aguda (ALL) o linfoma linfoblástico de precursores de células T.

Profesionales de talla

En el mismo acto, seis representantes de distintos ámbitos de la farmacia fueron galardonados con las Medallas del Consejo General de COF en reconocimiento a su trayectoria profesional y esfuerzo por elevar el prestigio de la farmacia en su conjunto y mejorar el servicio a la sociedad.

Los premiados en esta edición fueron en su mayoría farmacéuticos que han sabido compaginar labor como titulares de oficina de farmacia con sus responsabilidades en las juntas directivas de distintos órganos colegiales. Éste es el caso de M. Teresa Bassons, ex vicepresidenta del COF de Barcelona y vocal del Consejo de COF de Cataluña; Víctor Berga, ex presidente del COF de Lleida y miembro del Consejo de COF de Cataluña; Joan Durán, ex presidente del COF de Barcelona y del Consejo de COF de Cataluña; y José Luis Mola, ex presidente del COF de Las Palmas.

También fueron galardonados el presidente de la Academia de Farmacia de Galicia y jefe de Servicio de Farmacia del Complejo Hospitalario Universitario de Vigo, Isaac Arias Santos; y Ernestina Presser, quien ha sido vocal y vicepresidenta del COF de Vizcaya, e impulsora de los programas de Atención a Drogodependencias desarrollados en las oficinas de farmacia de Vizcaya.



La ceremonia de entrega de los premios y medallas tuvo lugar en el Casino de Madrid.

Información profesional

Se atendió a más de 50.000 ciudadanos

La farmacia española se vuelca en Fisalud 2008

La farmacia española participó activamente en una nueva edición de la Feria Internacional de la Salud (Fisalud 2008), contribuyendo a la educación sanitaria de la población. Con el objetivo de promover la salud y prevenir la enfermedad, y transmitir a la sociedad la labor sanitaria que cada día se desarrolla en la red de oficinas de farmacia, un año más, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) desarrolló en su stand «Farmacia, espacio de salud» un denso programa de actividades.

Según los datos facilitados por la organización colegial, los farmacéuticos que participaron en esta quinta edición de la feria revisaron el índice de masa corporal, altura, peso y presión arterial de más de 50.000 ciudadanos; examinaron los ojos y oídos a 750 personas; realizaron cerca de 300 pruebas para medir el nivel de colesterol e informaron a 600 personas sobre su tipo de piel y el índice de hidratación.

Además de la realización de todas estas pruebas, se detectaron algunos casos de posibles condiciones patológicas sobre las que los ciudadanos recibieron asesoramiento por parte de los farmacéuticos, y aquellos que requerían de un diagnóstico se derivaron al médico especialista.

Por otro lado, con el fin de profundizar en algunos aspectos concretos de la educación sanitaria, el stand «Farmacia, espacio de salud» también contó en esta edición con un aula en la que se ofrecieron más de una treintena de conferencias a las que acudieron 1.600 personas. Entre otros temas, se repasó el uso racional de los medicamentos, la salud bucodental, la presbicia, el sida o la prevención de enfermedades contagiosas.



El stand del Consejo estuvo muy concurrido.

En esta edición, además, el stand de la Farmacia acogió un área con juegos dirigida a los más pequeños en la que se les enseñaron hábitos alimentarios saludables.

II Jornadas Universitarias de Farmacia

En el marco de Fisalud 2008, se celebraron las II Jornadas Universitarias de Farmacia, organizadas por el CGCOF, que reunieron a más de 300 estudiantes. La cita sirvió de foro de información y debate sobre las salidas del licenciado en Farmacia, tanto en el sector público como en el privado, la oferta formativa de posgrado y demás servicios que el propio CGCOF pone a disposición de sus profesionales.

Además, el encuentro también acogió una mesa redonda sobre «El farmacéutico y la Atención Farmacéutica», en la que se revisaron los fundamentos teóricos, la legislación y la puesta en marcha de esta práctica asistencial que marcará la labor profesional de los futuros farmacéuticos.

Durante la clausura el presidente del CGCOF, Pedro Capilla, recordó a los estudiantes de Farmacia que tienen «el reto, la responsabilidad, pero también el orgullo, de ejercer una profesión de reconocido prestigio y continuar el camino emprendido hace siglos por los primeros boticarios». Capilla destacó el compromiso sanitario que la farmacia ha adquirido ante la sociedad y que se confirma al comprobar que «nuestra profesión es dinámica y activa, cumple con el deber de la formación continuada, se adapta a las nuevas tecnologías y colabora en la educación sanitaria de la sociedad».



Más de 300 estudiantes acudieron a la cita.

El abogado general del TUE defiende la permanencia de las farmacias en manos de farmacéuticos

El abogado general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TUE), Yves Bot, ha dictaminado que es legal que un Estado miembro reserve la tenencia y explotación de una farmacia exclusivamente a los farmacéuticos. Esta restricción a la libertad de establecimiento está justificada, a juicio del abogado general, por el objetivo de garantizar un abastecimiento adecuado de medicamentos a la población.

El dictamen rechaza así los argumentos de la Comisión Europea a favor de la liberalización de las farmacias y respalda expresamente las legislaciones italiana y alemana, que habían sido cuestionadas ante el Tribunal. El Ejecutivo comunitario también ha expedientado a España por las restricciones a la apertura de farmacias, aunque este caso todavía no ha llegado al TUE.

Bot entiende, y así lo refleja en su dictamen, que reservar la tenencia y la explotación de farmacias exclusivamente a los farmacéuticos no va más allá de lo necesario para garantizar un nivel elevado de protección de la salud pública. A su juicio,

el establecimiento de un régimen de responsabilidad tanto del explotador que no sea farmacéutico como de los farmacéuticos por cuenta ajena, y de un régimen de sanciones contra ellos, no es suficiente para garantizar un nivel de protección de la salud pública igualmente elevado, ya que se trata principalmente de medidas destinadas a corregir a posteriori los excesos cuando éstos se hayan producido efectivamente.

Por otra parte, estima que la mera obligación de presencia de un farmacéutico por cuenta ajena para ejecutar las tareas que implican una relación con terceros no garantiza, con la misma exigencia de calidad y de imparcialidad, del acto de dispensación de medicamentos, el abastecimiento adecuado de medicamentos a la población.

La opinión del abogado general no vincula al Tribunal de Justicia. Su función consiste en proponerle, con absoluta independencia, una solución jurídica al asunto del que se ocupa. Los jueces comienzan ahora sus deliberaciones sobre este asunto. La sentencia se dictará más adelante.

SEGÚN HEALTH CONSUMER POWERHOUSE

La sanidad española retrocede en el *ranking* europeo

España ha retrocedido cuatro posiciones en el *ranking* de los sistemas nacionales de salud de la Unión Europea. Así lo refleja el estudio que cada año la UE encarga al respecto a la consultora Health Consumer Powerhouse. Nuestro país ha pasado de ocupar el puesto 14 de 29 países en la anterior edición, al puesto 18 de 31. De los 1.000 puntos posibles, España ha obtenido 639, muy por debajo de los 839 de Holanda, que lidera el *ranking*, y superado por países de nueva incorporación como la República Checa y Hungría. De todos modos, se sitúa por encima de la media europea, establecida en 626 puntos.

Ante esta situación, el presidente de Health Consumer Powerhouse, Johan Hjertqvist, recomienda a las autoridades españolas que para mejorar su puntuación «trabajen por incrementar los derechos de los pacientes y hagan un

esfuerzo por mejorar las estrategias de prevención». El estudio mide 34 aspectos correspondientes a seis grandes grupos: derechos de los pacientes, la e-salud –variable que se incorpora este año–, tiempo de espera para tratamientos, resultados y generosidad del sistema para con los pacientes.

El estudio atribuye la baja puntuación obtenida por España a que la estructura de la sanidad pública especializada en muchas zonas es insuficiente para atender la demanda, una situación que comparte también con su vecino portugués. Tampoco ha logrado resolver sus problemas en listas de espera. Por el contrario, destaca la honestidad del colectivo médico –algo que se señala como inusual en los países del sur de Europa– y el buen acceso a los medicamentos, tal vez excesivo en materia de antibióticos.

GUÍA

Los COF de Aragón promueven la accesibilidad en las oficinas de farmacia

Los COF de Huesca, Zaragoza y Teruel, con la colaboración del Comité de Entidades de Personas con Discapacidad (Cermi Aragón), han publicado una guía práctica titulada *La accesibilidad en la oficina de farmacia*.

El objetivo de esta publicación, dirigida a los farmacéuticos aragoneses, es buscar la excelencia en las normas de diseño de las farmacias, para que cualquier persona se desenvuelva en ellas con tranquilidad, seguridad e independencia.

Durante su presentación, el pasado 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el presidente del COF de Zaragoza, Juan Carlos Gimeno, apuntó que la «accesibilidad de nuestro entorno debe ser la norma y no la excepción, ya que cualquiera de nosotros, en un momento dado, podemos ver limitada nuestra movilidad».

La guía está dividida en tres partes. La primera está dedicada a las consideraciones generales de la accesibilidad universal; la segunda parte hace referencia a las pautas para hacer accesible la llegada, el acceso y la circulación interior en un establecimiento farmacéutico, con recomendaciones sobre puertas, mostradores, pavimentos, luces, señales y paneles informativos. La última parte incluye un capítulo con la legislación aplicable en las tres provincias aragonesas.

La guía está basada en los fundamentos del diseño universal. Según estos principios un entorno construido ha de organizarse de modo que permita a cualquier persona desenvolverse en él de la manera más independiente, segura y natural posible. La publicación no trata de considerar sólo los requerimientos de las personas que utilizan silla de ruedas, sino también de atender las necesidades de las personas

mayores, con movilidad reducida, mujeres embarazadas, usuarios de elevada o baja talla, que desplazan un cochecito infantil, maletas, etc.



Información profesional

RD 5/2000

Fenofar rechaza la aplicación de deducciones asociadas a la dispensación de las recetas de los funcionarios

La respuesta de la Federación Nacional de Oficinas de Farmacia (Fenofar) al borrador de real decreto por el que se regula el procedimiento para aplicar las deducciones correspondientes a la dispensación de uso humano con cargo a las mutualidades de funcionarios no se ha hecho esperar.

Fenofar rechaza totalmente la medida promovida por el Ministerio de Administraciones Públicas y advierte que de aprobarse la citada norma llevará a cabo cuantas acciones legales estén a su alcance.

De su análisis del contenido del borrador de real decreto elaborado por el Ministerio de Administraciones Públicas, Fenofar infiere que esta iniciativa viene a sumarse a otra serie de medidas de carácter a su juicio confiscatorio que se

están llevando a cabo sobre las farmacias sin que, de momento, se haya determinado su carácter legal. Desde el punto de vista de la patronal, estas medidas resultan contrarias a los principios en que deben basarse los impuestos que pagan los ciudadanos.

Esta norma ya se preveía en el RD 5/2000 y en sus posteriores actualizaciones. Según se apunta desde el Ministerio de Administraciones Públicas, aproximadamente se acográn a la nueva norma las recetas de 2.400.000 personas, entre mutualistas y beneficiarios. Estos funcionarios se agrupan en tres mutuas: Muface (Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, la única que depende de Administraciones Públicas), Mugeju (Mutualidad General Judicial) e Isfas (Instituto Social de las Fuerzas Armadas).

UNIVERSIDAD

El CEU apuesta por la formación práctica

Todas las instancias académicas coinciden en la conveniencia de que los estudiantes de Farmacia practiquen las competencias propias del trabajo en una botica y para materializar este objetivo la Universidad CEU Cardenal Herrera ha creado un aula que simula una oficina de farmacia. Con esta iniciativa pretende atender una realidad: el trabajo en una oficina de farmacia es la salida profesional más frecuente del farmacéutico.

El objetivo es que en esta instalación los alumnos aprendan a adquirir, clasificar, ordenar, dispensar medicamentos y realizar un seguimiento farmacoterapéutico del paciente en función de la reglamentación farmacéutica vigente.

Para ello, la disposición del aula facilita la identificación de las formas de presentación, mecanismos de acción, indicaciones y contraindicaciones de los fármacos y medicamentos. Además, en las clases se pueden reconocer e interpretar

las recetas médicas, conocer las bases de la reglamentación farmacéutica y promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.



Esta farmacia simulada permite al estudiante aplicar sus conocimientos a la práctica real.

COF TARRAGONA

Los farmacéuticos se forman en deshabituación tabáquica

Sensibilizar a los profesionales de la oficina de farmacia como agentes de deshabituación tabáquica y proponer herramientas y recursos para llevar a cabo esta tarea es el fin con el que el COF de Tarragona celebró recientemente la segunda edición del curso «Deshabituación tabáquica desde la oficina de farmacia». Según datos manejados por el Grupo de Trabajo sobre el Tabaco del COF de Tarragona, el 30% de las personas que entran en una farmacia diariamente son fumadoras y el 50% de ellas quiere dejar de fumar.

El curso, con contenidos ampliados y actualizados respecto a la edición anterior, consistió en tres sesiones de dos horas de duración en las que expertos en distintas disciplinas abordaron diferentes aspectos que intervienen en el hábito de fumar: aspectos médicos y farmacológicos, aspectos sociales y psicológicos, evaluación del fumador, el protocolo de deshabituación desde la farmacia, el tabaco en el embarazo y la lactancia, etc. El objetivo fue formar a los asistentes en deshabituación tabáquica desde diferentes perspectivas.

GUÍA

El COF de Barcelona promueve el abordaje de la psoriasis desde la farmacia comunitaria

Mejorar la atención global a los pacientes con psoriasis y, con ello, su calidad de vida: ése es el objetivo de la *Guía de intervención farmacéutica para el abordaje de la psoriasis desde la farmacia comunitaria*, presentada recientemente en el COF de Barcelona.

Los datos del Estudio Psoriafarm, en los que se ha basado la guía, «evidencian que casi el 60% de los enfermos abandona el tratamiento y el 40% ni siquiera va al médico. Por ello, con esta iniciativa pretendemos que el esfuerzo del dermatólogo se vea reforzado por el farmacéutico, para ayudar al paciente a entender y tratar mejor su enfermedad», apuntó el director de la Unidad de Dermatología y Medicina Especializada de Merck, Rafael Cerdán.

En la guía se abordan aspectos que van desde la clínica al tratamiento, pasando por las repercusiones sociales y psicológicas de la enfermedad. Además, la obra incluye, según sus autores, el primer protocolo consensuado, en el marco de la Unión Europea, para gestionar los problemas que presente el paciente psoriásico y que puedan ser abordados en el marco de la atención farmacéutica.

La guía, elaborada por farmacéuticos, dermatólogos, médicos de familia, pacientes e industria farmacéutica, se distribuirá entre todas las farmacias de la provincia de Barcelona.

Colaboración

Entre las características de esta obra destaca especialmente, según sus promotores, que es fruto de la colaboración interprofesional. «Proyectos como éste demuestran que la colaboración interprofesional da buenos resultados que favorecen al paciente», apuntó el vicepresidente del COF de Barcelona, Francesc Pla. «Los profesionales sanitarios estamos obligados a colaborar», afirmó.

En este sentido, el vicepresidente de la Sociedad Catalana de Dermatología, Miquel Ribera, destacó el interés de la intervención del farmacéutico y de la colaboración interprofesional «especialmente en el caso de las enfermedades crónicas». Ribera puso el acento en el papel del farmacéutico como informador, tanto para evitar el abandono de tratamientos como para dar a conocer nuevas posibilidades al paciente.

En esta misma línea, la presidenta de la asociación de pacientes, Acció Psoriasi, Juana M. del Molino, apuntó la importancia de ampliar el conocimiento sobre la enfermedad y de su intervención a la hora de orientar sobre el uso de los fármacos y otros productos coadyuvantes (champúes, cremas emolientes e hidratantes, etc.) que se utilizan para el tratamiento de la enfermedad.

Estudio Psoriafarm

En octubre de 2006 se puso en marcha un estudio para conocer los aspectos más importantes que incidían sobre la percepción del nivel de calidad de vida del paciente ambulatorio afectado de psoriasis. Los datos se recogieron a través de las farmacias de Barcelona durante todo un año y estaban relacionados con aspectos diversos de la enfermedad: hasta qué punto afecta al desarrollo de actividades en la vida cotidiana de hombres y mujeres, cómo perciben los pacientes

su propio estado de salud, la eficacia de los tratamientos o su relación con el personal sanitario.

El estudio, realizado con la colaboración de farmacéuticos, médicos, pacientes e industria farmacéutica, demostró que la intervención del farmacéutico influía de forma significativa en aspectos que están directamente relacionados con esta mejora de la calidad de vida, como son el cumplimiento del tratamiento y el seguimiento de la visita médica.

Información profesional

PAÍS VASCO

Nueva Ley de Ordenación Farmacéutica

El Consejo de Gobierno del País Vasco ha aprobado el proyecto de una nueva Ley de Ordenación de la Asistencia Farmacéutica, cuyo objetivo es regular esta asistencia de cara al desarrollo de la atención farmacéutica y la mejora del servicio a la ciudadanía. El capítulo más amplio de la ley está dedicado a las farmacias. Esta norma, que sustituirá a la Ley de Ordenación Farmacéutica de 1994, recoge numerosos cambios en lo que a denominación, planificación, creación y transmisión de las oficinas de farmacia se refiere. Si bien éstos son los más destacados, no son los únicos cambios.

Entre las modificaciones más significativas se encuentra la modificación de la propia denominación legal de los establecimientos, que pasan de denominarse oficinas de farmacia a llamarse simplemente farmacias.

En cuanto a la planificación de las farmacias, entre las modificaciones que recoge el proyecto de ley aprobado está un descenso de los módulos de población que posibilita la apertura de nuevas farmacias, la disminución de la distancia que deben guardar entre sí y la posibilidad de ampliar el horario de apertura.



Otra de las novedades es la posibilidad de que el procedimiento para crear farmacias se inicie a solicitud de los profesionales interesados en abrir una farmacia en un municipio que carezca de ella.

Por otro lado, con el objetivo de homologar el ejercicio profesional de los farmacéuticos con los profesionales de la red sanitaria asistencial, la nueva ley simplifica el procedimiento de transmisión de farmacias y vincula la caducidad de las autorizaciones de la farmacia a la jubilación de su titular o al cumplir éste 70 años de edad.

La nueva norma también introduce la regulación de nuevos servicios. A este respecto, una de las aportaciones más significativas es la introducción del seguimiento farmacoterapéutico y de una serie de instrumentos de gestión de la calidad en las farmacias: los protocolos de atención farmacéutica y los procedimientos normalizados de trabajo. Además, en esta ley se regulan por separado los servicios farmacéuticos de los hospitales y de los centros sociosanitarios; y se establece un control administrativo sobre la información, promoción y publicidad de los medicamentos dirigida a las y los profesionales facultados para prescribirlos o dispensarlos.

INFORME DE LA COMISIÓN EUROPEA

Los genéricos penetran muy lentamente en España

España es el segundo país de la Unión Europea en el *ranking* de lentitud relativa a la entrada de nuevas especialidades farmacéuticas genéricas tras la pérdida de patente de la molécula original. Así lo refleja un informe preliminar de la Comisión Europea sobre competencia en la industria farmacéutica, que constata que algunas compañías fabricantes de medicamentos originales han retrasado o bloqueado la entrada de los correspondientes genéricos en nuestro mercado.

Nuestro mercado sólo se ve superado por el griego (con más de 14 meses de espera) y el luxemburgués (más de un año). Las razones de esta situación son diversas. Por un lado, España es el tercer país en número de litigios entre fabricantes de innovadores y de genéricos por patentes, sólo superado por Alemania y Reino Unido. De los 70 procesos legales de este tipo que han tenido lugar en nuestro país, 52 han sido instados por firmas fabricantes de fármacos innovadores y 18 por compañías de genéricos. Estos litigios tardan en resolverse casi cuatro años de media. Ante esta situación Tanto compañías innovadoras como firmas de genéricos han insistido ante la Comisión en la conveniencia de que exista una sola patente comunitaria y de que se cree un órgano judicial europeo para las patentes.



El informe preliminar analiza un conjunto de medicamentos cuyas patentes expiraron en el período 2000-2007 en 17 Estados miembro y calcula que, si los correspondientes genéricos hubieran llegado al mercado sin retrasos, las instituciones de la sanidad pública habrían podido ahorrar 3.000 millones de euros (una reducción superior al 5% en la factura farmacéutica pública generada por las prescripciones de estas moléculas).

En general, la evolución del mercado de genéricos se ha visto entorpecida por incidencias adicionales varias, como la presentación de los llamados «grupos de patentes» para un solo medicamento, que en algún caso ha llegado a alcanzar los 1.300, o la celebración de pactos de pago compensatorio entre compañías innovadoras y fabricantes de genéricos para zanjar pleitos y en cuyo concepto las empresas de originales han llegado a recibir más de 200 millones de euros en total.

Por último, el informe revela que las compañías innovadoras «practican, asimismo, estrategias de patentes defensivas para evitar la competencia de otras empresas originales. Esto puede obstruir la innovación, redundar en costes más altos para las empresas farmacéuticas competidoras y retrasar el acceso de los consumidores a medicamentos innovadores».

Información profesional

III CONFERENCIA INTERNACIONAL

«Utilidad del modelado y la simulación en la evaluación de medicamentos para las agencias reguladoras»

Conseguir que los medicamentos innovadores lleguen cuanto antes al mercado y de la forma más segura posible: ése es el objetivo que persiguen tanto la industria como las instituciones académicas y las agencias reguladoras. Así se puso de manifiesto, una vez más, en la III Conferencia Internacional «Utilidad del modelado y simulación en la evaluación de medicamentos para las agencias reguladoras», celebrada recientemente en España.

En el marco de la conferencia numerosos expertos abordaron, desde el punto de vista de las agencias reguladoras, el modelado y simulación en el desarrollo de los medicamentos por grupos terapéuticos frente a enfermedades neurológicas, infecciosas u oncológicas, los estudios de toxicidad y eficacia y las perspectivas de futuro.

También se expuso la experiencia en este campo de la Agencia Estadounidense de Medicamentos (FDA), que per-



mitió conocer algunos casos en los que el modelado y la simulación se emplearon con éxito para sustituir estudios de difícil o imposible realización.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) se encuentra entre las agencias que apuestan por el modelado y la simulación en la evaluación de medicamentos. Para la AEMPS, se trata de técnicas novedosas que persiguen que el desarrollo de

nuevos medicamentos sea más eficiente y se mejore la predicción de sus datos de eficacia y seguridad.

Junto con las agencias de medicamentos danesa, holandesa y sueca, la AEMPS forma parte de la Red de Excelencia Europea de Biosimulación (BioSim), establecida en 2004 por la Comisión Europea bajo su VI Programa Marco. BioSim está trabajando para impulsar nuevas técnicas que mejoren la evaluación y el desarrollo de nuevos medicamentos.

Los boticarios gaditanos promueven la atención farmacéutica

Con el objetivo de dar un nuevo impulso a la atención farmacéutica (AF) entre los farmacéuticos de la provincia, el COF de Cádiz tiene previsto desarrollar durante los próximos meses una serie de actividades sobre esta materia.

La primera de ellas tuvo lugar el pasado mes de noviembre. Se trató de la celebración de una mesa redonda bajo el epígrafe «La Atención Farmacéutica: un reto para la farmacia gaditana».

En el encuentro participó, junto a miembros de la Comisión de AF del COF, el presidente de la Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP), Juan Carlos Morales.

En su intervención, Juan Carlos Morales habló sobre el Documento Foro como consenso de criterios en materia de AF, su relación con la realidad sanitaria actual de los pacientes y como garante de la continuidad del servicio farmacéutico a los pacientes en todos los ámbitos sanitarios.

Durante el encuentro también se debatió sobre la AF en la práctica asistencial diaria como una actividad accesible para el farmacéutico; y se explicó, por un lado, el Plan Estratégico de AF del Consejo General de COF; y por otro, la formación de la Comisión de AF del COF y de su Plan Anual, en el que destaca la elaboración de un proyecto a realizar en Cádiz

sobre seguimiento farmacoterapéutico en pacientes polimedificados, en el que trabajarán en colaboración médicos, farmacéuticos y enfermeros.

Los asistentes coincidieron en señalar, entre otras cosas, la importancia de la formación y la función del farmacéutico adjunto en la práctica de la AF.



El COF de Cádiz tiene programadas otras sesiones sobre AF.

TRANSPOSICIÓN LEGAL

Se incorporan al ordenamiento jurídico español las directivas comunitarias relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales

La transposición que España ha hecho de la normativa europea relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales supone «un agravio comparativo» con respecto a los profesionales españoles. Así es, por lo menos, como lo ve el Consejo General de COF.

A su juicio, la normativa reconoce a los farmacéuticos que vengan a España que puedan prestar sus servicios «sin necesidad de una inscripción previa en el colegio profesional». A los farmacéuticos españoles sí se les impone la pertenencia a un colegio profesional para ejercer en la farmacia comunitaria.

En su día, desde el Consejo General de COF se hizo llegar al Gobierno la recomendación de mantener obligatoria la colegiación, adaptando la normativa al contexto español. Sus comentarios, sin embargo, parece que han caído en saco roto.

La Organización Colegial está aún analizando el texto de la norma y confía en encontrar algún resquicio a través del cual se puedan equiparar los requisitos de acceso a una oficina de farmacia entre los profesionales españoles y comunitarios.

El vocal nacional de Docencia e Investigación, Francisco Zaragoza, señaló que la clave podría estar en la puntualización que en el propio texto se hace de la citada innecesaria colegiación, al señalar que esto será «de manera ocasional o por un tiempo limitado».

Este experto propone utilizar esta falta de matización previa del período de estancia profesional y «determinar mediante una orden ministerial el período mínimo de contrato que implicaría la colegiación de los profesionales extranjeros».



Francisco Zaragoza, vocal nacional de Docencia.

Por otro lado, la norma también establece el reconocimiento automático de los títulos, previa armonización de las condiciones mínimas de formación. Sin embargo, el texto no recoge las especialidades farmacéuticas. En este punto, el texto aprobado por el Gobierno contempla que algunos profesionales cualificados sean reconocidos mediante «medidas compensatorias, como una prueba o un período de prácticas cuando existan diferencias sustanciales en la formación».

Residentes europeos en España valoran positivamente el sistema sanitario español

Un estudio presentado recientemente por la Asociación Nacional de Consumidores y Usuarios de Servicios de Salud (ASUSALUD) revela que los ciudadanos europeos que residen en España consideran que el sistema farmacéutico español está bien o muy bien.

Este estudio, realizado por el Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para ASUSALUD, analiza la percepción que los ciudadanos europeos residentes en nuestro país tienen sobre el sistema sanitario público.

Para ello, se preguntó a los encuestados por la opinión que tienen de las farmacias españolas, del servicio de urgencias y de la atención sanitaria (tanto en atención primaria como en atención especializada). La puntuación obtenida es, en todos

los casos, positiva, si bien son las farmacias las que mayor puntuación obtienen, con una media de 4,22 puntos sobre 5. Le siguen las urgencias médicas, con 4,03 puntos, por delante de la atención sanitaria, con una media de 3,87 puntos.

El estudio también evaluó, entre otras cuestiones, la calidad del servicio en las farmacias a través del análisis de 5 factores: la empatía, la coordinación entre médico y farmacéutico, la competencia profesional, la información y el ambiente. Los encuestados valoraron positivamente todos ellos, otorgando desde 4,14 puntos hasta 3,27 puntos sobre 5. Por orden, los aspectos mejor valorados son la empatía, la información, la coordinación entre médico y farmacéutico, la competencia profesional y el ambiente, referido a la privacidad del lugar donde el cliente conversa con el farmacéutico.

Información profesional

INFORME

El Consejo General apuesta por el uso racional de los antibióticos

Con el objetivo de difundir la necesidad de no automedicarse nunca con antibióticos, el Consejo General de COF (CGCOF) ha elaborado un informe sobre este tema que ha puesto a disposición de todos los ciudadanos a través de un espacio monográfico alojado en su sitio web, www.portalfarma.com.

Este informe, remitido también a todos los farmacéuticos a través de los COF, analiza los factores que inciden en la aparición de resistencias bacterianas a los antibióticos.

Según se recoge en este informe, el problema de la resistencia bacteriana a los antibióticos es multicausal, si bien entre los factores más relevantes destacan la elección inadecuada de antibiótico y la utilización de dosis inadecuadas o duración insuficiente del tratamiento.

Los datos manejados por la organización colegial apuntan que el 49% de los pacientes utiliza antibióticos en autoprescripción, mayoritariamente a partir de envases utilizados anteriormente, sobrantes de otros tratamientos. Desde el CGCOF se afirma que en el 42% de los hogares españoles hay, al menos, un envase de antibiótico. Asimismo, otros estudios revelan que el 26,4% de los pacientes piensa que sólo debe continuar el tratamiento con antibióticos mientras tiene síntomas y ésta es la principal causa de abandono. Los estudios realizados en España sobre cumplimiento del tra-



tamiento con antibióticos en procesos agudos muestran un incumplimiento superior al 50%.

Por este motivo, desde la Organización Farmacéutica Colegial (OFC) se insiste en la importancia de concienciar a la población de que sólo se deben tomar los antibióticos prescritos por el médico para cada caso en particular y dispensados en la farmacia con la correspondiente receta médica.

En este sentido, la OFC reconoce que el farmacéutico tiene por delante una labor fundamental en la educación sanitaria al paciente, para promover el uso racional de los antibióticos prescritos por el médico, informando sobre la posología indicada por el médico e incidiendo sobre la necesidad de cumplir íntegramente el tratamiento.

UNIVERSIDAD

La Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona promueve el *Patient Counselling*

El primer *Patient Counselling Event* (PCE) se ha desarrollado con éxito en la Unidad de Farmacia Clínica y Farmacoterapia de la Universidad de Barcelona (UB). Se trata de una actividad orientada a reforzar las habilidades prácticas de atención farmacéutica y seguimiento al paciente.

La actividad se ha realizado gracias al impulso y el interés mostrado por los propios estudiantes, que conocieron esta opción didáctica en un congreso de la Federación Internacional de Estudiantes de Farmacia (IPSF).

La iniciativa de los estudiantes contó con el apoyo del director de la Unidad de Farmacia Clínica y Farmacoterapia de la Facultad de Farmacia de la UB, el catedrático de Farmacia Galénica Eduardo L. Mariño, y finalmente se materializó en forma de dos créditos de libre elección para el curso 2008-2009.

La actividad se desarrolló el pasado mes de noviembre, con sesiones teóricas y prácticas. Incluyeron juegos de improvisación, con los que se trabajaron las habilidades comunica-

tivas y de reacción, y juegos de puesta en escena, basados en recrear una posible situación de actuación con el paciente que implicase al farmacéutico en el abordaje de síntomas, indicación de tratamiento y asesoramiento en general.

Eduardo Mariño comentó que en ámbito académico español no siempre se aborda suficientemente la formación en aptitudes y habilidades prácticas y explicó que, a este respecto, la actividad PCE ha alcanzado un doble objetivo: por un lado, aproximar a los estudiantes a una vertiente en alza del desarrollo profesional, como es la AF, y por otro, avanzar en el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior.

La actividad, totalmente protocolizada, tuvo en su *target* a todos los alumnos de Farmacia, si bien los del primer ciclo tuvieron un papel de observación, mientras que los del segundo ciclo participaron muy activamente en toda la iniciativa y, a través de una encuesta final, la calificaron como muy satisfactoria.

CAMPAÑA

Los farmacéuticos andaluces trabajan en la prevención y detección precoz de la diabetes

El Consejo Andaluz de COF ha puesto en marcha una Campaña para la Prevención y Detección Precoz de la Diabetes. Con esta iniciativa, los farmacéuticos andaluces pretenden favorecer el diagnóstico de esta enfermedad, aumentar el conocimiento de la población sobre ella y sobre todo ofrecer unas pautas y recomendaciones sencillas para protegerse de la diabetes.

Son numerosos los estudios que evidencian que la detección precoz en individuos sin sintomatología podría prevenir o retrasar las complicaciones de esta patología.

En esta campaña participan las 3.600 oficinas de farmacia de Andalucía a través de, entre otras actuaciones, la distribución de dípticos con recomendaciones para prevenir la diabetes tipo I, relacionadas fundamentalmente con la dieta y el estilo de vida.

Esta iniciativa se enmarca dentro de las campañas «A Tu Salud», promovidas por el Consejo Andaluz de COF en colaboración con los ocho colegios provinciales, y con la que la farmacia andaluza pretende fomentar hábitos de vida saludable entre los ciudadanos y prevenir enfermedades comunes vinculadas a la forma de vida actual.

Con motivo del Día Mundial de la Diabetes y en el marco de esta campaña, más de 50 farmacias sevillanas

realizaron a sus pacientes test para conocer su nivel de riesgo de padecer diabetes, así como pruebas para determinar los niveles de azúcar en sangre en aquellos pacientes que evidenciaron en el test un riesgo alto.

De forma paralela, los farmacéuticos instalaron una carpa en una plaza céntrica de la ciudad, en la cual se pasaron estos mismos cuestionarios y se realizaron pruebas a todos los ciudadanos interesados.

Datos

La incidencia de diabetes mellitus tipo I es de 16 casos por 100.000 personas y año, mientras que la incidencia de la tipo II es de 60-150 casos por 100.000 personas y año, siendo previsible un incremento significativo en los próximos años, como consecuencia del aumento de la esperanza de vida de la población, de los hábitos de vida poco saludables, y del aumento de las tasas de obesidad.

ACCIÓN COLEGIAL

Los farmacéuticos valencianos informarán a los ciudadanos sobre los tratamientos con anticoagulantes orales

El COF de Valencia ha iniciado una campaña informativa para mejorar el conocimiento de la población sobre los diferentes tratamientos anticoagulantes orales, así como sobre los controles que deben seguir los enfermos que utilizan este tipo de tratamientos, con el fin de evitar trombosis o hemorragias.

Esta iniciativa se enmarca dentro del convenio de colaboración firmado recientemente entre la organización colegial y la Asociación Valenciana de Pacientes Anticoagulados (AVAC).

Las farmacias valencianas asesorarán al paciente anticoagulado, a través de unos trípticos que se han elaborado de forma conjunta entre AVAC y el COF de Valencia, y ofre-

cerán a quienes deseen un mayor asesoramiento y ayuda el teléfono de contacto de AVAC.

El problema de los pacientes anticoagulados es que la coagulación de la sangre depende también de otros medicamentos, de la dieta, del estrés, de la edad, etc., por lo que es necesario que los pacientes conozcan estas circunstancias y que cumplan un control para comprobar que la coagulación de la sangre sea la correcta.

El control de la coagulación se realiza a través de un análisis de sangre, que tiene que hacerse de forma regular, aunque el paciente también puede autocontrolarse con un aparato que mide la coagulación de la sangre, similar al del enfermo de diabetes que se controla la glucosa.